

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 23

Sesión Ordinaria de fecha: 27.07.16

Asistieron los profesores: Zulima Barboza, Aurora Longa, Gilberto Quintero, Vicente Sagredo, Morayma Reinozo, Laura Obando, Jenny Ramírez y Luis Jugo.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Acta N°. 22. Reunión Ordinaria del 13.07.16

DECISIÓN: APROBADA

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. Comunicación N° CU-1824/16 del 11/07/16, suscrita por el Profesor Justo M. Bonomie M., Secretario (E) de la Universidad de Los Andes, informando sobre la renuncia del Profesor Enrique Vidal como Representante por el Departamento de Teoría ante la Comisión Curricular, y la designación de la Profesora Lorena Moncada como Representante por el Departamento de Teoría ante la Comisión Curricular de la Facultad de Arte.

DECISIÓN: En cuenta.

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. Revisión del Manual de Procedimientos Curriculares III parte

DECISIÓN: Guión N°1 listo, incorporar Programa por Competencias; Guión N°2 quedó igual; Guión N° 3 para presentar rediseños, mejorar en base a la opinión de los usuarios.

10. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

10.1. Comunicación N° 0636 CCFACES 07/16, de fecha 26.07.16, suscrita por la Profesora Laura Obando, Coordinadora de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, informando que el Consejo de Facultad aprobó el Instructivo y Baremo Mínimo para el Proceso de Conocimientos, Saberes Acumulados y Experiencias que se proponen utilizar en la Modalidad de Admisión por Acreditación.

DECISIÓN: En cuenta. Enviar copia a los miembros del Consejo.

10.2. Comunicación N° 08337 CCFACES 08/16, de fecha 26.07.16, suscrita por la Profesora Laura Obando, Coordinadora de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, informando que el Consejo de Facultad aprobó Cronograma de actividades previas, establecido por la Comisión de Acreditación de TSU en Gestión de la Gastronomía, en cumplimiento con el procedimiento aprobado para la Modalidad de Admisión por Acreditación, aprobada por el Consejo Universitario el 16/05/2016.

DECISIÓN: En cuenta

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora General
Consejo de Desarrollo Curricular

